

# Arquitectura para la formación de maestros en Ávila: de las Escuelas Normales a nuestros días en la Universidad de Salamanca

Architecture for teacher training in Avila:  
From the Escuelas Normales to nowadays  
in University of Salamanca.

Raimundo Moreno Blanco  
*Universidad de Salamanca*  
ORCID ID: 0000-0002-7627-2665

Recibido: 13/07/2022  
Aceptado: 15/10/2022

DOI: 10.20318/cian.2022.7360

*Resumen:* Desde su implantación en la ciudad de Ávila, han sido varias las sedes que han acogido los estudios de Magisterio, sumándose a ello la circunstancia de que durante décadas alumnos y alumnas cursaban las enseñanzas por separado. Ello ha contribuido a que desde la década de 1840 a nuestros días se hayan proyectado, reutilizado y construido de nueva planta diferentes edificios para albergar unos estudios marcados desde el inicio por la necesidad de aulas para el desarrollo de clases tanto teóricas como prácticas. Esta especificidad, más el volumen creciente del alumnado y las condiciones precarias en algunos casos, motivaron que se fueran suce-

*Abstract:* Since its implementation in the city of Ávila, there have been several venues that have hosted the Teaching studies, adding to this the circumstance that for decades male and female students studied separately. This has contributed to the fact that, from the 1840s to the present day, different buildings have been designed, reused and rebuilt to house a unique teaching system marked from the beginning by the need for classrooms for the development of both theoretical and practical classes. This specificity, together with the growing number of students and the precarious conditions in some cases, led to successive campuses until

---

\*raimoreno@usal.es

diendo las sedes hasta construirse la actual en la década de 1980 al amparo institucional de la Universidad de Salamanca.

*Palabras clave:* Arquitectura, Universidad de Salamanca, estudios de Magisterio, Ávila, Ángel Cossín y Martín, Enrique M<sup>a</sup> Repullés y Vargas, Isidro de Benito Domínguez.

the current one was built in the 1980s under the institutional protection of the University of Salamanca.

*Keywords:* Architecture, University of Salamanca, Teacher studies, Ávila, Ángel Cossín y Martín, Enrique M<sup>a</sup> Repullés y Vargas, Isidro de Benito Domínguez.

### *Ávila y la educación a mediados del siglo XIX*

Para comprender la importancia de la implantación en Ávila de los estudios de formación de profesorado a través de la Escuela Normal de maestros, hay que tener presente la situación de la ciudad en la primera mitad del siglo XIX. En ella se contaban entonces poco más de 4.100 habitantes, siendo uno de los registros más bajos de su historia conocida<sup>1</sup>. Lejos quedaba el esplendor del XVI, momento en que cristalizó un caserío que alcanzó a dar cabida a una población que había llegado a ser hasta tres veces mayor -en 1572 se contaban 12.753 habitantes según el Padrón del Servicio y Moneda Forera<sup>2</sup>-. Sin embargo, desde el siglo siguiente, la ciudad experimentó un declive demográfico, social y económico prolongado, al que Claudio Sánchez Albornoz se refirió de modo muy gráfico señalando que «...al arrullo de sus campanas, Ávila se durmió una tarde cualquiera del seiscientos». A ese estado secular de letargo hay que añadir otros acontecimientos del siglo XIX como los desarrollados durante la Guerra de la Independencia, que conoció episodios especialmente crueles en la ciudad, como el saqueo por parte de las tropas francesas durante varios días en enero de 1809.

Probablemente, la descripción más clara y descarnada del estado de Ávila en el periodo en que se inauguró la Escuela Normal, se recoge en las Ordenanzas Municipales de 1850, cuando el Ayuntamiento incidió en la necesidad de remediar «la deformidad repugnante que en lo general presentan las calles y plazuelas de esta capital por el abandono y hasta punible incuria de los dueños de solares, casas ruinosas o arruinadas»<sup>3</sup>. Incluso, también por esos años y pese a que hoy parezca sorprendente, se trató de derribar las

---

<sup>1</sup> Pascual Madoz, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Ávila (Madrid: 1845-1850, ed. facsímil Valladolid: Ámbito: 1984), 112.

<sup>2</sup> Serafín de Tapia Sánchez, "Las fuentes demográficas y el potencial demográfico de Ávila en el siglo XVI", *Cuadernos Abulenses*, 2 (1984): 71.

<sup>3</sup> *Ordenanzas Municipales de Policía urbana y rural para la ciudad de Ávila y su término* (Madrid, 1850), 23.

murallas siguiendo un modo de actuar frecuente en la España del XIX, lo que por fortuna no se llegó a realizar pese a que personajes ilustrados y situados en puestos con indudable capacidad de decisión, como Pascual Madoz, abogaban por ello: «Esta fortificación sería inespugnable en su época; en el día es perjudicial á la mejor y mayor parte de la población que se halla fuera de su recinto»<sup>4</sup>.

En lo que a educación se refiere, Ávila contaba a mediados del siglo XIX con una escuela pública de niños a la que acudían en torno a 150 alumnos y otra de niñas. Además, varias particulares para ambos sexos, una cátedra de latinidad y otra de dibujo y matemáticas, más el seminario conciliar. En cuanto a sus sedes, conocemos que las escuelas públicas para niños se ubicaron en diferentes emplazamientos a lo largo del siglo, entre los que se cuentan el antiguo Palacio Episcopal, un local en el Mercado Chico o el desaparecido edificio de la Alhóndiga situado en el Mercado Grande. A ellas se añadieron la inauguración en la década de 1840 de la Escuela Normal y del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza. Por fortuna, la situación fue evolucionando durante la segunda mitad del siglo. La progresiva mejoría económica se vio acompañada por un crecimiento notable de la población, llegando casi a triplicarse. Al tiempo, se fueron sumando la llegada del ferrocarril, la consolidación de la red de alcantarillado, el empedrado generalizado de las calles, la instalación de alumbrado público, la apertura de paseos arbolados, la restauración de algunos de los más importantes edificios monumentales o la construcción de otros nuevos que modernizaron en buena medida el aspecto de la ciudad.

#### *De la Escuela Normal de Maestros a la de Educación y Turismo de la Universidad de Salamanca*

Generalmente, se ha considerado que la primera Escuela Normal -*Ecole Normale*- se puso en funcionamiento en Francia a finales del siglo XVIII. La denominación de Escuela Normal proviene de «regla, canon o modelo para la formación de los maestros» siguiendo el patrón francés y tratándose de instituciones que contaban, además, con una o dos escuelas adjuntas o «Anejas» que, siendo escuelas de niños como las demás de la ciudad, servían al tiempo para que los maestros realizaran en ellas sus prácticas. Generalmente, estas escuelas prácticas se situaban en el mismo edificio o próximas, de lo que de-

---

<sup>4</sup> *Diccionario geográfico...*, 105.

rivaba su denominación, que en muchas provincias españolas se ha mantenido, al menos, como nombre informal del centro. Las prácticas que en ellas se realizaban no sólo eran docentes, sino que incluían también otros aspectos como la dirección, la secretaría, etc.

En nuestro país hubo que esperar hasta 1839 para que se inaugurase la pionera en Madrid, ofreciendo la posibilidad a los futuros docentes de obtener una formación específica. Hasta ella llegaron desde las diferentes provincias alumnos previamente seleccionados a fin de que, tras completar su periodo de enseñanza, retornasen a sus lugares de origen para implantar Escuelas Normales provinciales en que se difundieran los nuevos métodos pedagógicos<sup>5</sup>.

En el caso de Ávila, el alumno seleccionado fue Mariano Sánchez Ocaña quien, tras su periodo de formación en Madrid, se encargó de la puesta en marcha de la Escuela Normal. Los primeros trabajos para su implantación se desarrollaron desde comienzos de 1841 centrados en dos aspectos fundamentales: la consecución de fondos y la localización de un edificio capaz de albergar la Escuela. En cuanto al primero, las discrepancias entre Diputación y Ayuntamiento hicieron peligrar su viabilidad; respecto al segundo, se barajaron diferentes posibilidades que en un primer momento incluyeron parte del convento de Santa Teresa o el monasterio benedictino de La Antigua, que en ese momento habían perdido su uso secular. Finalmente, se optó por emplear un local municipal, en concreto el edificio que en el palacio episcopal viejo había ocupado hasta entonces la escuela de niños. Situado al norte de la catedral, se conservan de aquel palacio algunos elementos descontextualizados y de diferentes épocas, siendo el más significativo el edificio románico hoy denominado Episcopio, así como columnas, escudos y otras piezas de Edad Moderna reutilizadas en la actual biblioteca pública, o algunas cimentaciones señaladas en el pavimento de la plazuela de Carmen Pedrosa. Debido al estado de deterioro con que había llegado al último tercio del siglo XVIII, aquel palacio fue abandonado por los obispos de Ávila, trasladándose, tras un acuerdo con el Consejo de Castilla en 1774, al que había sido colegio de los jesuitas hasta su expulsión, situado en el palacio de Navamorcuende. Una vez realizada esta mudanza, buena parte del palacio episcopal viejo pasó a ser propiedad municipal, lo que facilitó que algunas de sus dependencias se reaprovechasen con fines educativos.

En concreto, para su adecuación como primera Escuela Normal de la ciudad se aprobó un proyecto del arquitecto Vicente María Oraá -que no de-

---

<sup>5</sup> Ver, Agustín Escolano Benito, "Las escuelas normales, siglo y medio de perspectiva histórica", *Revista de Educación*, 269 (1982): 60 y ss.

bió llegar a ejecutarse- tras haber realizado previamente algunos otros. Oraá fue desde 1821 y durante casi 25 años encargado de las obras municipales, interviniendo durante ese periodo en tres fundamentales: la reparación y fortificación de las murallas ante la amenaza carlista, la traza y ejecución del desaparecido cementerio de Santa María de la Cabeza y la ampliación del antiguo ayuntamiento. El plano del proyecto de reforma y ampliación aprobado para la Normal muestra una sencilla sala de planta rectangular bien iluminada por medio de diez ventanas abiertas en los lados mayores y que contaba con tribuna al fondo y acceso por el frente opuesto mediante una portada almohadillada perteneciente al antiguo edificio. En teoría contaba con capacidad para 300 alumnos, que se distribuirían en su planta de 75 x 22 pies, y 18 pies de altura<sup>6</sup>. Sin que se haya podido conocer el lugar en que se desarrolló el acto, a mediodía del 19 de octubre de 1843 se inauguró la Escuela Normal con presencia de las autoridades provinciales y de los maestros y alumnos de las escuelas elementales públicas de la ciudad. Tras las intervenciones de los políticos, fue su primer director, Mariano Sánchez Ocaña, quien tomó la palabra exponiendo la importancia de la implantación de la Escuela en la ciudad y el futuro plan de estudios<sup>7</sup>. (figs. 1 y 2)

Pese a esta ceremonia, lo cierto es que los inicios fueron como mínimo titubeantes. De hecho, poco después, Madoz recogía la existencia de la Escuela e incluso el sueldo de su director, si bien igualmente alude a que todavía estaba comenzando a establecerse de forma práctica hacia 1845<sup>8</sup>. Abunda en ello la noticia de que, a finales de diciembre del año siguiente, la Diputación alcanzaba un acuerdo para «completar» la Normal<sup>9</sup>. En cualquier caso, lo cierto es que fue suprimida en un breve periodo de tiempo, quedando clausurada por primera vez en 1848.

Tras más de una década cerrada, la Escuela Normal conoció una segunda apertura siguiendo las directrices de la Ley Reguladora de la Enseñanza de 1857 (conocida como Ley Moyano). En esta ocasión se abrió con categoría de elemental a partir de septiembre de 1860, si bien había sido creada oficialmente con anterioridad, el día 11 de julio. Resulta de interés se-

---

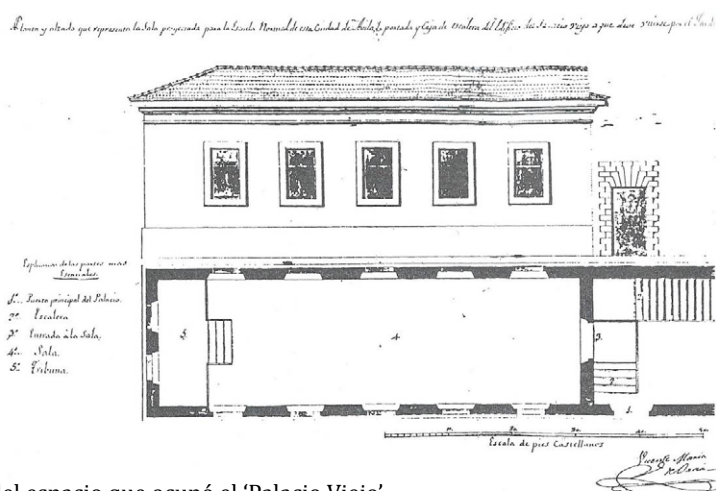
<sup>6</sup> José Luis Gutiérrez Robledo, *La arquitectura abulense del siglo XIX* (Madrid: Universidad Complutense, Tesis Doctoral inédita, 1988, capítulo 6, lámina 6.1).

<sup>7</sup> José M<sup>a</sup> Hernández Díaz, “La Escuela Normal de Ávila en el origen del sistema liberal de educación (1843-1868)”, en *Pablo Montesino y la modernización educativa en España*, coord. Leoncio Vega Gil (Zamora: Diputación Provincial de Zamora, Instituto de Estudios Florián de Ocampo, 1998): 143-164.

<sup>8</sup> *Diccionario geográfico...*, 105.

<sup>9</sup> Archivo Histórico Provincial de Ávila (AHPAV): Fondo Diputación, D-4260, exp. 10.

**Figura 1.** Proyecto de V. M<sup>a</sup> Oraá para la primera Normal, h. 1843. Gutiérrez Robledo (1988, Archivo Municipal de Ávila: Varios 5/53).



**Figura 2.** Vista actual del espacio que ocupó el 'Palacio Viejo'.



ñalar que ya en esta ocasión su implantación se produjo a instancias del Rectorado de la Universidad de Salamanca pues, pese a que aún no pertenecía de forma efectiva a ella como en la actualidad, sí se encontraba dentro de su distrito universitario debido a su cercanía<sup>10</sup>. La Normal se estableció entonces de forma temporal en la planta baja del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza, que entonces estaba ubicado desde 1844 en las dependencias

<sup>10</sup> José M<sup>a</sup> Hernández Díaz, "La Escuela Normal de Ávila...": 154-155.



Figura. 3. Dependencias interiores del convento de Santa Teresa.

del convento de carmelitas de Santa Teresa, cuyas instalaciones se emplearon para este fin como resultado de un dilatado proceso que tuvo su origen en la desamortización de Mendizábal. Allí, Instituto y Normal compartieron, además de la sede, el profesorado y el equipo directivo en un edificio en que se habían practicado importantes reformas y en el que, incluso, el prado del claustro mayor fue convertido en jardín botánico<sup>11</sup>. En este emplazamiento se mantuvo un breve espacio de tiempo ya que, sin duda, pese a tratarse de instituciones educativas en ambos casos, cada una contaba con unas necesidades específicas de recursos tanto humanos como materiales, a lo que se sumaba que el edificio, pese a sus transformaciones, tenía las lógicas carencias derivadas de su tipología conventual. (fig. 3)

El primer traslado se verificaría en diciembre de 1861, momento en que se instaló en el cercano palacio de Blasco Núñez Vela, siendo allí donde adquirió por primera vez la categoría de Escuela superior al año siguiente<sup>12</sup>.

---

<sup>11</sup> Raimundo Moreno Blanco, "Aportaciones a la obra y decoración del convento de Santa Teresa de Ávila", en *La Institución Gran Duque de Alba a Santa Teresa de Jesús en el V centenario de su nacimiento* (Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 2015): 87.

<sup>12</sup> *La instrucción pública en España. Cuaderno cuarto. Provincia de Ávila* (Madrid: s. n., 1896): 70. Consultable en: <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.do?control=CYL20120020252>

Como explica la inscripción de su fachada principal, este palacio se edificó en 1541 por quien fuera nombrado por Carlos I Virrey del Perú y su esposa Brianda de Acuña. Se trata de uno de los mejores ejemplares de la arquitectura civil de su siglo en la capital, adoptándose en él ya de forma plena unos postulados renacentistas que se muestran tanto en la fachada principal como en el patio y la escalera monumental, que han sido puestos en relación con el quehacer de los maestros Juancho de Mendiguna y Juan de Aguirre, en base a analogías con obras suyas documentadas<sup>13</sup>. Su compleja historia incluye el uso para diferentes fines -actualmente acoge la Audiencia Provincial-, entre los que se cuentan en el siglo XVIII el alquiler al Estado como cuartel de milicias primero y academia militar después, o al final de la centuria su arrendamiento como residencia para el empresario inglés John Berry, venido a la ciudad para dirigir la tristemente desaparecida Real Fábrica de Textiles del Algodón. En el momento de la instalación en él de la Escuela Normal era propiedad de la duquesa de la Roca, a cuya familia pertenecía desde el siglo anterior<sup>14</sup>. En cualquier caso, de nuevo se trataría de una sede reutilizada y sin las condiciones apropiadas, lo que motivaría que en ella únicamente se desarrollaran los estudios hasta el curso 1863/64. (fig. 4)



Figura 4. Palacio de Blasco Núñez Vela, sede temporal de la Escuela Normal.

<sup>13</sup> José Luis Gutiérrez Robledo, "Tardogótico y Renacimiento en la arquitectura abulense del siglo XVI", en *Historia de Ávila V Edad Moderna (siglos XVI-XVIII, 1ª parte)*, coord. Gonzalo Martín García (Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 2013): 564.

<sup>14</sup> M<sup>ª</sup> Isabel López Fernández, *Guía de la arquitectura civil del siglo XVI en Ávila* (Ávila: Fundación Cultural Santa Teresa, 2002): 37.



Tuvo más recorrido la siguiente sede, emplazada en la calle Sancho Dávila número 6, en cuyo traslado mucho tuvo que ver la insistencia del director, Miguel Matías Madorell<sup>15</sup>. Tras un primer presupuesto para la realización de una crujía con destino a la escuela práctica de la Normal y a habitación para el conserje (enero de 1864), llevado a cabo por el arquitecto provincial Ángel Cossín y Martín<sup>16</sup>, se procedió a la compra del edificio -próximo a la sede de la Diputación- en el mes de junio por 120.000 reales a su anterior propietario, Juan de Dios Martín Arévalo Carramolino. Seguidamente se procedió al reconocimiento y medición del solar (1205 m<sup>2</sup>) así como a la formación de planos y obras necesarias para la adecuación, que se ejecutaron durante el verano, tras lo que parece se pudieron impartir las clases teóricas en este edificio desde el comienzo del curso 1864/65. Sin embargo, no se pudo completar el local dedicado a escuela práctica o aneja, diseñada en base a un programa de carácter lancasteriano, y cuyas obras se desarrollaron una vez iniciado el curso. Entre tanto, se empleó para este fin un local situado en la cercana plaza del Mercado Chico. De todo este proceso se han conservado tres dibujos sin firmar que probablemente serán de la mano de Ángel Cossín. Uno de ellos (fig. 5) muestra un alzado y sección del edificio, con sus dos plantas y sendos accesos muy sencillos para la portería y la Escuela. El principal interés del segundo se encuentra en mostrar por completo el solar y la distribución interior de la Normal (fig. 6). El último (fig. 7) está fechado en 1892 y pese a que su cronología es posterior a la estancia de la Normal en esta sede, su importancia radica en que muestra la planta en forma de paralelogramo de la que fuera escuela práctica, así como sus vanos, dispuestos en su mayoría en los lados mayores recordando el diseño dado por Oraá en la década de 1840<sup>17</sup>.

Por desgracia, eran pocos los alumnos matriculados en la Normal y otras las prioridades de la Diputación en aquel momento. Por ello, la institución provincial solicitó en enero de 1867 al Ministerio de Fomento la supresión del centro una vez más, empleándose su presupuesto para la mejora de los caminos en la provincia<sup>18</sup>.

---

<sup>15</sup> *La instrucción pública en España. Cuaderno cuarto...*: 70.

<sup>16</sup> Cossín fue arquitecto provincial durante décadas a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, puesto que fue simultaneando con el de arquitecto municipal en los periodos (1863-68 y 1887-90). A él se debe buena parte de la arquitectura más humilde de la ciudad en su época, si bien también realizó intervenciones de alcance como el proyecto de regularización del Mercado Grande fechado en 1865. Ver José Luis Gutiérrez Robledo, "Sobre los arquitectos municipales de Ávila en la segunda mitad del siglo XIX", *Cuadernos Abulenses*, 3 (1985): 114-116 y 128-130.

<sup>17</sup> AHPAV: Fondo Diputación, D-2835 exp 09-2.

<sup>18</sup> AHPAV: Fondo Diputación, D-2819 exp 04-158, legajo 1. La supresión definitiva se con-

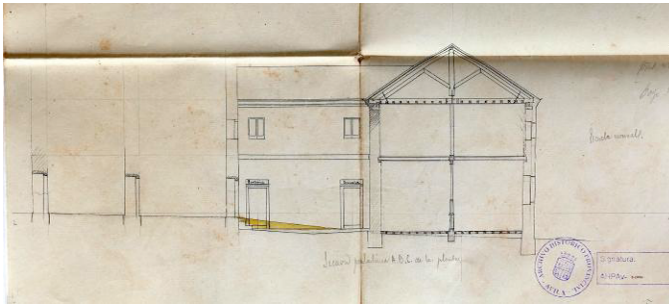


Figura 5. Acceso a la Escuela Práctica y a la portería. AHPAV. D-2835.

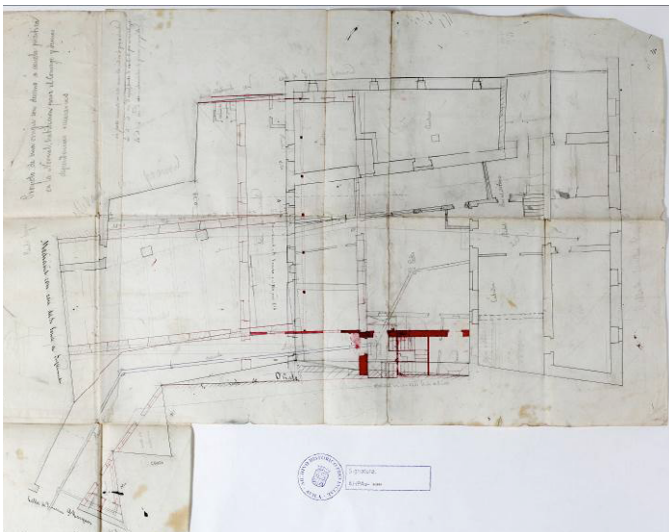


Figura 6. Solar que ocupaba la Escuela Normal en la Calle Sancho Dávila, 6. AHPAV: D-2835.

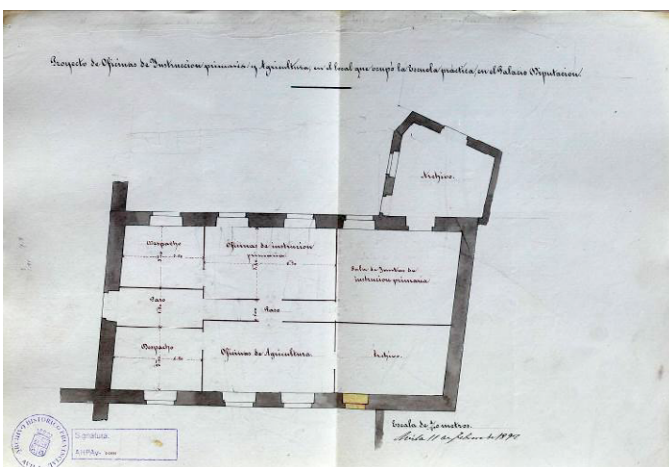


Figura 7. Planta del edificio destinado a Escuela Práctica. AHPAV: D-2835.

Por fortuna, la clausura de la Escuela Normal fue breve en esta ocasión y, lo que es más importante, fue la última vez en que cesó su actividad. Retomó su andadura a partir de 1869<sup>19</sup> instalándose sucesivamente en el mismo edificio de la calle Sancho Dávila –hasta que éste pasó a formar parte de la sede de la Diputación Provincial, tal como hoy se mantiene– y de nuevo en el convento de Santa Teresa a lo largo de casi dos décadas.

Durante el tiempo en que se mantuvo la sede de Sancho Dávila se realizaron diferentes intervenciones menores. En este sentido, y aunque no se llegó a materializar, resulta significativa una petición a fin de separar a los alumnos de la escuela práctica en dos secciones –elemental y superior– pues la asistencia algunos días era de 200 niños reunidos en una sola, yendo esto contra la normativa entonces vigente<sup>20</sup>. Asimismo, en el transcurso de ese periodo se planteó al menos en un par de ocasiones la posibilidad de un traslado que no se llegó a efectuar en ninguna de ellas.

La primera, en 1878 y a un local propiedad de los frailes carmelitas del convento de Santa Teresa situado en la cercana calle Jimena Blázquez número 7, quienes querían permutarlo por la entonces sede de la escuela aneja<sup>21</sup>. El segundo intento de traslado fue a un edificio de la antigua calle de la Rúa -actual Vallespín- número 14 durante el curso 1879-1880. En esta ocasión se trataba de un caserón con elegante fachada de ladrillo cuyo interior se articulaba en torno a un pequeño patio central y que contaba en su trasera con dependencias auxiliares y un espacioso terreno para el recreo de los estudiantes. Para su configuración se pidió parecer al entonces Director, Agustín Fernández Barba, quien señaló que el edificio necesitaría: un aula para la enseñanza teórico-práctica de lectura, escritura, dibujo y ejercicios prácticos de ortografía y composición; otra para física y química, historia natural, aritmética, álgebra, geometría y agricultura; una más para geografía e historia, industria y comercio, constitución del estado, gramática, doctrina cristiana e historia sagrada y pedagogía –esta clase debía ser más grande pues en ella se celebrarían los actos académicos y públicos–; gabinetes adjuntos a las clases; salón de biblioteca y estudio; gabinete-despacho para la Dirección y otro para la secretaría adjuntos; casa capaz y decente para el conserje y su familia; letrinas –separadas las de los niños, las de los alumnos aspirantes a maestros y las de los profesores–; sala de descanso y juntas

---

sumó posteriormente, en el mes de noviembre, tal como ha publicado José M<sup>a</sup> Hernández Díaz, “La Escuela Normal de Ávila...”: 156.

<sup>19</sup> José M<sup>a</sup> Hernández Díaz, “La Escuela Normal de Ávila...”: 160.

<sup>20</sup> AHPAV: Fondo Diputación, D-2815, exp. 19.

<sup>21</sup> AHPAV: Fondo Diputación, D-3858, exp. 16.



*Figura 8.* Fachada de la casa en la antigua calle de la Rúa (Vallespín).



*Figura 9.* Planta de la casa de la calle de la Rúa, 14 en el momento de su transformación en Escuela Normal. AHPAV: D-2835.

de los profesores; una huerta para la enseñanza de la agricultura; dos salas guardarropas de los niños; cuartos de reclusión o detención; un patio; y casa capaz y decente tanto para el regente de la escuela práctica como para el Director de la Normal y su familia. Con todo ello, el arquitecto Ángel Cossín y Martín trazó unos planos que se han conservado y nos permiten conocer cuáles eran la planta y distribución exactas que se querían otorgar al edifi-

cio<sup>22</sup>. En su solar se aprecian dos zonas bien diferenciadas, con un amplio jardín hacia el Este y el volumen construido al Oeste. En este segundo se proyectaba una modesta vivienda con dos alcobas, portería y cocina abiertas hacia el jardín y en el ala opuesta un gabinete y dos cátedras en torno al patio interior. A esto se añadía en la trasera del edificio otro gran patio con dependencias de servicio. (figs. 8 y 9)

Se desconocen los motivos, pero lo cierto es que las reformas proyectadas y presupuestadas no llegaron a efectuarse ni, por tanto, a materializarse el traslado tampoco en esta ocasión. De hecho, a lo largo de la década de 1880 se hicieron nuevas peticiones de reformas y traslados a partir de 1883 argumentándose que las aulas eran pequeñas e incapaces, que la planta baja no tenía suficiente iluminación o que se carecía de un mínimo terreno para la enseñanza práctica de la asignatura de agricultura<sup>23</sup>.

Hubo que esperar hasta finales de la década para que se dotase a la Normal de un edificio construido específicamente con fines educativos que, sin duda, mejoró sus condiciones pese a que de nuevo era compartido con el Instituto. Ocupaba el solar de una casa renacentista perteneciente a Gaspar Bullón con fachadas a la actual calle Vallespín y a una pequeña placita, lo que determinaría la planta del Instituto/Normal. De aquella casa únicamente se conservaron la portada adintelada, elementos heráldicos y un patio muy transformado. Al decir de M<sup>a</sup> T. López Fernández, su construcción databa de los últimos años del siglo XVI, si bien se había erigido en sustitución de otra casa anterior que probablemente contó con un patio columnado<sup>24</sup>.

Ya en el siglo XIX, la casa fue comprada para que en su solar se instalara en principio el Instituto de la ciudad, que hasta entonces tenía como sede el convento de Santa Teresa como se ha visto. Con motivo de la celebración en 1882 del III centenario de la muerte de la santa reformadora del carmelito se buscó recobrar la totalidad del convento para los carmelitas, motivo por el cual se agrupó parte de la nobleza abulense encabezada por la condesa de Superunda y por el marqués de Canales y Chozas. Con el mismo fin también se creó en Madrid una Junta de Damas presidida por la reina María Cristina de Habsburgo y con la citada condesa como vicepresidenta, iniciándose una recogida de fondos con objeto de establecer en el convento una Biblioteca y Museo teresianos que quedasen como fruto del centenario. Para conseguirlo, aquella

---

<sup>22</sup> AHPAV: Fondo Diputación, D-2835, exp. 09-2. Para esta ocasión se configuró un presupuesto que ascendía a 4.699 pesetas.

<sup>23</sup> AHPAV: Fondo Diputación, D-2818, exp. 04-16.

<sup>24</sup> *Arquitectura civil del siglo XVI en Ávila*, (Ávila: Caja Central de Préstamos y Ahorros, 1984): 89-90.

Junta compró la cercana casa de Gaspar Bullón y encargó su transformación en Instituto y Escuela Normal. Se buscaba con ello permutar con el Estado las dependencias que ocupaba el Instituto en el convento de Santa Teresa por el nuevo edificio<sup>25</sup>. En él también se instaló la Escuela Normal durante cerca de treinta años. De su traza y construcción se encargó Enrique M<sup>a</sup> Repullés y Vargas, siendo inaugurado en 1888. Al decir de Gutiérrez Robledo, la adecuación del nuevo edificio para Instituto y Escuela Normal, estuvo condicionada tanto por las limitaciones económicas como por las razonadas exigencias de los claustros de ambos centros con respecto a las condiciones de distribución y habitabilidad de sus nuevos locales. Repullés se preocupó de razonar la distribución de los locales, sus condiciones de iluminación e higiene, y hasta su solidez constructiva. Desde un punto de vista pedagógico, es interesante anotar que junto a la existencia aún de cuartos para reclusión de alumnos, aparecen ya en la dotación un gimnasio y un jardín botánico, hay una preocupación por las condiciones de las clases y por sus dimensiones, que no bajaban de 35 m<sup>2</sup>, con capacidad cada una de ellas para cuarenta alumnos.

La obra de Repullés es bien conocida, habiendo sido considerado como uno de los mejores arquitectos de su generación en nuestro país, añadiendo a su quehacer el de la escritura sobre la profesión y la restauración monumental. Su relación con Ávila fue estrecha desde sus primeras obras, de entre las que especialmente cabe mencionar la construcción de un desaparecido mercado de abastos de estructura de hierro, una capilla para la comunidad de las Adoratrices, los citados Biblioteca y Museo Teresiano o sus restauraciones en Moisés Rubí, las murallas, Santo Tomás o las iglesias de san Pedro y san Vicente<sup>26</sup>.

Aun con la construcción del nuevo edificio, la pervivencia de la Normal seguía amenazada puesto que un año después se cursaban peticiones conjuntas del director de la Escuela de Maestros, José María Santos, y de la directora de la de Maestras, Cándida Mendizábal, para que no se suprimieran las de la ciudad de Ávila. Las peticiones se acompañaban de las firmas de los alumnos y las alumnas pidiendo que no se eliminaran sus estudios, ya que la decisión de la supresión aparecía en los presupuestos del Ministerio de Fomento para el año siguiente<sup>27</sup>. El edificio mantuvo su uso educativo como Instituto hasta 1962, año en que quedó relegado a sede secundaria del nuevo -situado en el Paseo de San Roque y denominado Isabel de Castilla-, y a residencia para estudiantes. Tras su definitivo cierre, sufrió vandalismo median-

---

<sup>25</sup> Raimundo Moreno Blanco, "Aportaciones a la obra y decoración del convento...": 87.

<sup>26</sup> José Luis Gutiérrez Robledo, *La arquitectura del siglo XIX...* capítulo 10.4.

<sup>27</sup> AHPAV: Fondo Diputación, D-2815, exp. 61.



Figura 10. Instituto y Escuela Normal en la calle Vallespín h. 1895. Fondo Repullés.

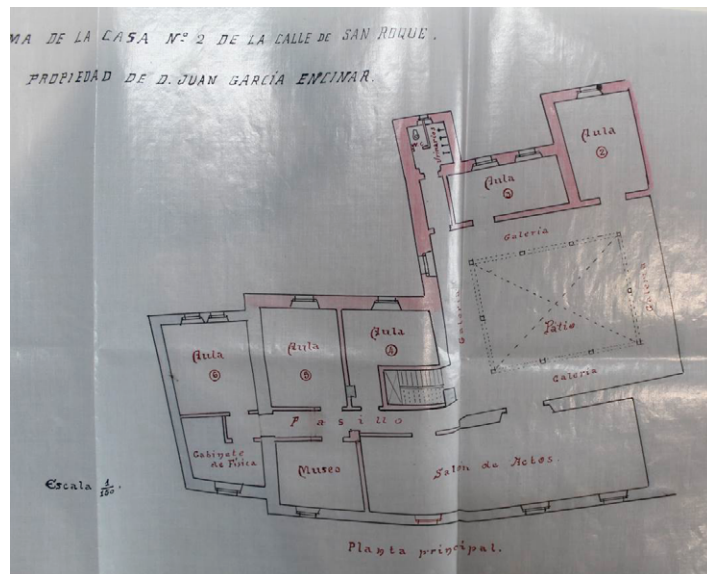


Figura 11. Planta de la Escuela Normal. I. de Benito, 1915. AHPAV: D-2817.

te saqueos y la pérdida de su crujía oriental para ensanchar la calle Ramón y Cajal en la década de 1980. Últimamente se ha construido sobre su solar un desproporcionado edificio de nueva planta que alberga los juzgados. (fig. 10)

Bien entrado el siglo XX se hizo necesaria una nueva mudanza de la Normal debido a la reorganización que conocieron las escuelas de maestros según el Real Decreto del 29 de agosto de 1914. Firmado por el ministro

Francisco Bergamín, entre otras cuestiones, establecía la unidad del título para maestros y maestras, al tiempo que se actualizaba el currículo ampliando los estudios a cuatro cursos. Con buen criterio, antes de iniciarse los trabajos, se pidió consejo al director para que indicase las condiciones que a su juicio había de tener el nuevo edificio en cuanto a situación, orientación, dependencias, etc<sup>28</sup>. En esta ocasión, el traslado llevó por primera vez a la Normal fuera del perímetro de las murallas, en concreto a la actual calle Gabriel y Galán -entonces parte del Paseo de San Roque-, a un edificio propiedad del industrial Juan García Encinar que en un primer momento se reformó y alquiló por 4.000 pesetas anuales. De esta adecuación se conserva un plano del arquitecto Isidro de Benito Domínguez, fechado el 20 de marzo de 1915, en que se muestra la planta principal, que contaba con cinco aulas, más un salón de actos, un pequeño museo y un gabinete de física (fig. 11). A partir de entonces se inició un proceso que culminaría con la inauguración en octubre de ese año, contando con la presencia del Subsecretario de Instrucción Pública, Sr. Silvela, en representación del Gobierno Estatal.

De Benito Domínguez había obtenido su titulación en la Escuela de Arquitectura de Madrid en octubre de 1896, año desde el que comenzó a trabajar en Ávila, partiendo de su proyecto para la Fábrica de la Luz a orillas del río Adaja. Posteriormente, su vinculación profesional con la ciudad se prolongó durante más de treinta y cinco años, diseñando decenas de edificios entre los que cabe mencionar las casas que construyó para Pascual Bujados (1911) y la viuda de Paradinas (1912) en la calle Don Gerónimo o los panteones para Juan Sánchez Monje (1900), los condes de Montefrío (1907), Martínez Tejada -hoy Picón- (1911), la familia Paradinas (1911) o Ramón de Vega (1919) en el cementerio municipal. A través de ellos, el arquitecto dejó en la ciudad los mejores ejemplares vinculados al modernismo con que cuenta en la actualidad. En el caso de las viviendas, trazó composiciones que ya se venían empleando, si bien dotadas de un nutrido conjunto de elementos decorativos propios del estilo. En sus obras alcanzaron cotas significativas los elementos de herrería, que oscilaron desde las depuradas líneas de la casa de Pascual Bujados, a las más organicistas y cuajadas de motivos vegetales para la casa de la viuda de Pardinas o las puertas de los panteones para Ramón de Vega, los condes de Montefrío y otros. De igual modo, empleó un nutrido repertorio de adornos en piedra y escayola derivados del Sezessionismo y el Art Nouveau<sup>29</sup>.

---

<sup>28</sup> AHPAV: Fondo Diputación, D-2817, exp. 03-2.

<sup>29</sup> Sobre la obra de Isidro de Benito en Ávila, ver: José Luis Gutiérrez Robledo, *La arquitec-*



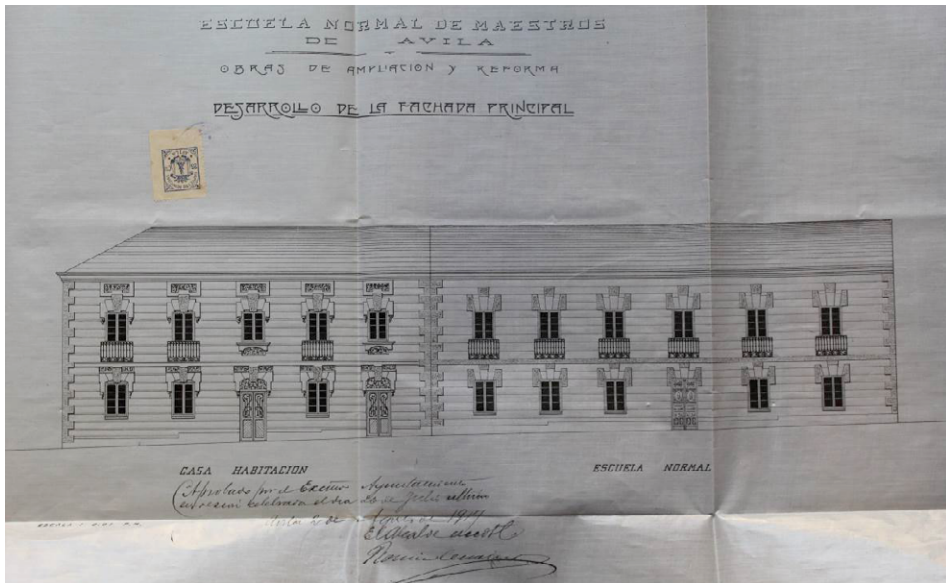


Figura 12. Fachada de la Escuela Normal. I. de Benito, 1917. Muñoz Fajardo (2006). AMAV: Varios 10/12.

Pese a aquella primera intervención de I. de Benito, se comprobó pronto que era necesario rehacer por completo el edificio, lo que se efectuó a partir de un nuevo proyecto de ampliación y reforma con cierto carácter modernista, firmado en marzo de 1917 por el mismo arquitecto<sup>30</sup> (fig. 12). De hecho, ya desde mediados del año 1915 se estaban demoliendo algunas partes de la antigua construcción<sup>31</sup> y a finales de año se comenzaba a mencionar el edificio como el «recién construido»<sup>32</sup>, lo que indica que las transformaciones no debieron ser profundas en un primer momento. Sin embargo, cotejando los planos de uno y otro momento, se observa que en 1917 se incorporaba a la Escuela Normal un volumen al este del edificio que permitió desahogar el conjunto ubicando todas las aulas en el piso inferior a ras de suelo y añadir en el piso principal una vivienda con cuatro dormitorios, comedor y cocina siguiendo la costumbre de ofrecer residencia al director

*tura abulense del siglo XIX...* y María Teresa Paliza Monduate, “El arquitecto Isidro de Benito Domínguez y la arquitectura modernista en Ávila”, *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, 104 (2009): 383-450.

<sup>30</sup> Ricardo Muñoz Fajardo, *La arquitectura modernista de Ávila: proyectos y realizaciones* (Madrid: Visio Net, 2006): 61.

<sup>31</sup> Archivo Municipal de Ávila (AMAV): Actas municipales, 9-6-1915, folio 228 vº.

<sup>32</sup> AMAV: Actas municipales, 1-12-1915, folio 426.

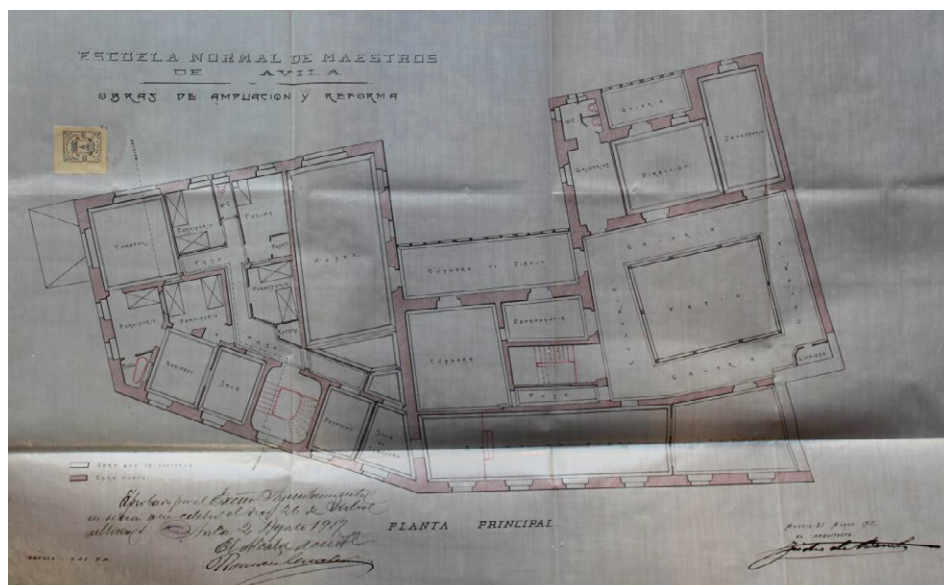


Figura 13. Planta de la Escuela Normal. I. de Benito, 1924. AHPAV: D-2817.

del centro. En este añadido se situaron además el museo, que ampliaba así sus dimensiones, un despacho, un gabinete, una sala y un salón para reuniones del claustro. Respecto al museo, se ha de recordar que generalmente sus colecciones eran de ciencias naturales incorporando animales disecados y restos biológicos en formol que se empleaban como materiales docentes. Por su parte, en el cuerpo que ya se representaba en el plano de 1915 también se introdujeron cambios ya que se añadió el espacio del antiguo museo al salón de actos, que se mantenía abierto a la fachada principal del edificio junto a una cátedra; en torno a la escalera se dispusieron una cátedra más sin destino específico, la cátedra de dibujo abierta a una galería más una dependencia de servicio y, por último, abiertas a la panda meridional del patio, la dirección -con terraza propia- y junto a ella la secretaría. En la actualidad el edificio alberga la sede del Casino Abulense y ha sido muy transformado, pudiéndose afirmar que el original ha desaparecido prácticamente sin haberse nunca derribado. (fig. 13)

Desde los primeros años de la década de 1930 comienzan a encontrarse de nuevo apuntes en las actas municipales haciendo referencia a un nuevo traslado para la Escuela Normal, mencionándose la reactivación de un entonces difuso proyecto previo que cristalizaría con la edificación del bloque que hoy acoge el Centro de Educación Infantil y Primaria Claudio Sánchez-

Albornoz y la Dirección Provincial de Educación<sup>33</sup>. Su concreción comenzará un par de años más tarde, momento en que se recibió en el Ayuntamiento una comunicación por parte de Claudio Sánchez-Albornoz informando de que la Dirección General de Primera Enseñanza aceptaba la oferta para la construcción de una nueva Escuela Normal<sup>34</sup>. Incluso, se comenzaron a perfilar algunos detalles del solar que afectaban al trazado de la entonces carretera de Toledo en un tramo a la altura de la bifurcación entre la estación de ferrocarril y la salida hacia Villacastín, siendo aceptadas las modificaciones por el Ministerio de Obras Públicas<sup>35</sup>. Asimismo, se aprobaron seguidamente las nuevas alineaciones de las calles que rodeaban el perímetro del solar, quedando definida la manzana tal como hoy se mantiene<sup>36</sup>. Finalmente, se anunciaba el 10 de agosto de 1934 la próxima construcción de la nueva Normal<sup>37</sup>. Sin embargo, pese a que el edificio se levantó rápidamente teniendo en cuenta sus dimensiones, el inicio de la Guerra Civil frustró el traslado de la Normal, puesto que en él se instalaría el Regimiento de Defensa Química -conocido como "Antigás"- hasta 1955<sup>38</sup>. Este cambio generó un problema sobrevenido de financiación y espacios, lo que motivó que en 1948 el Ministerio de Educación pidiera al del Ejército que éste último se hiciera cargo del edificio y abonara una cantidad al primero por su uso, permitiendo así la construcción de nuevos grupos escolares y viviendas para maestros<sup>39</sup>. Quizá debido a esta situación, que no era satisfactoria para ninguno de los dos ministerios, comenzó a plantearse la posibilidad de que el Regimiento abandonara su sede<sup>40</sup>. Incluso, se llegó a estudiar la posibilidad de construir un nuevo cuartel del que se presentó un proyecto al Ayuntamiento para instalarlo a las afueras de la ciudad, en la zona de Las Hervencias, que no se llegó a realizar<sup>41</sup>, a lo que siguió la petición en 1951 de la cesión del Hospital Viejo<sup>42</sup>, lo que tampoco se materializó. Ante tales circunstancias, se tomó la decisión

---

<sup>33</sup> AMAV: Actas municipales, 28-6-1930, folio 39.

<sup>34</sup> AMAV: Actas municipales, 24-8-1932, folio 271 vº.

<sup>35</sup> AMAV: Actas municipales, 9 y 23-11-1932, folios 367 y 393.

<sup>36</sup> AMAV: Actas municipales, 13-1-1933, folio 10 vº.

<sup>37</sup> AMAV: Actas municipales, 10-8-1934, folio 233 vº.

<sup>38</sup> Esta circunstancia no fue única en Ávila. Un caso semejante se dio en Cáceres, donde los edificios de la Escuela Normal y de dos Anejas asociadas a ella y recién construidas se emplearon durante la contienda como hospital. Acabada la Guerra se emplearon los edificios para lo que fueron proyectados.

<sup>39</sup> AMAV: Actas municipales, 5-2-1948, folio 22.

<sup>40</sup> AMAV: Actas municipales, 2-7-1949, folio 23.

<sup>41</sup> AMAV: Actas municipales, 10-12-1949, folio 39 vº.

<sup>42</sup> AMAV: Actas municipales, 22-9-1951, folio 54 vº.



*Figura 14.* Escuela de Educación y Turismo de la Universidad de Salamanca.

del traslado del Regimiento de Defensa Química a Madrid, según se recoge en las actas municipales de agosto de 1955<sup>43</sup>.

Tras un lógico periodo de remodelación, la Normal se trasladó a esta sede edificada para ella décadas atrás, manteniéndose allí desde 1960<sup>44</sup> hasta el curso 1981/82. Estando en ese edificio se integró de forma definitiva en la Universidad de Salamanca en el año 1972 (hasta esa década las Escuelas Normales dependieron de los sucesivos Ministerios de Educación), ofreciéndose en un primer momento una Diplomatura estructurada en tres cursos con las especialidades de Ciencias Físico-Naturales, Letras (o Filología) y Ciencias Humanas. Hasta esa década las Escuelas Normales dependían de los sucesivos Ministerios de Educación

Por último, en el curso 1982/1983 se inauguró la actual sede para la entonces denominada Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica, más adelante Escuela Universitaria de Educación (1994) y actualmente Escuela Universitaria de Educación y Turismo desde el año 2009. (fig. 14)

A esta Escuela se prevé añadir en los próximos años un nuevo edificio de instalaciones deportivas y espacio común para estudiantes, más el ajardinado de la zona de conexión con la Escuela Politécnica Superior, completando así el Campus de Ávila de la Universidad de Salamanca<sup>45</sup>.

<sup>43</sup> AMAV: Actas municipales, 31-8-1855, folio 42.

<sup>44</sup> El 12 de noviembre de 1959 se recogía en las actas municipales la próxima inauguración de la Escuela, AMAV: Actas municipales, folio 42.

<sup>45</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=gLsZitCizIM> [citado el 7 de julio de 2022]. <https://noticiassalamanca.com/educacion/el-rector-presenta-a-la-consejera-de-educacion-el-proyecto-de-ampliacion-del-campus-de-avila/> [citado el 7 de julio 2022]. <https://www.diario->

### *La Escuela Normal de maestras*

Es bien conocido que la formación de maestros y maestras no ha sido conjunta durante buena parte de su historia. Igualmente, pese a que la primera Escuela Normal masculina se creó en nuestro país en 1839, hubo que esperar hasta 1858 para la generalización de las primeras femeninas como fruto de la Ley Moyano, pese a que en algunas provincias se habían adelantado<sup>46</sup>.

En el caso de Ávila, la Normal de Maestras inició su andadura en el curso 1861/1862, siendo su primera directora Teresa García Vicuña<sup>47</sup>. Estaba destinada a la formación académica de docentes que ya estuvieran ejerciendo la profesión y en busca de ampliar conocimientos, así como a aquellas que quisieran obtener el título para comenzar a trabajar. Estas últimas habían de cumplir diferentes requisitos para el ingreso, como eran: tener más de 17 años, poseer un certificado de buena conducta moral y cívica emitidos por el párroco y el alcalde respectivamente, una autorización del padre, así como carecer de defectos físicos ostensibles. A ello se sumaba un examen de ingreso, en el que debían acreditar conocimientos de doctrina cristiana, lectura, escritura y práctica de labores. Superados estos requisitos previos, se iniciaban dos cursos que incluían asignaturas de doctrina cristiana, historia sagrada, lectura, escritura, aritmética con el sistema legal de pesas y medidas, gramática castellana, ortografía práctica, pedagogía, nociones de economía e higiene doméstica, labores comunes del sexo y corte de prendas más usuales.

Los primeros cursos se hubieron de desarrollar de forma muy precaria en cuanto a las condiciones materiales puesto que se impartieron en casas particulares, lo que era posible ya que en ellos se contaban únicamente en torno a una docena de alumnas matriculadas. Existe constancia de que poco después, a partir de febrero de 1865, comenzó la búsqueda de una sede estable, para lo que la entonces directora, Cándida Mendizábal, dispuso algunas condiciones que se debían observar en el nuevo local y que, más allá de señalar cuestiones técnicas o de adaptación de espacios, se centraban en que el alquiler se extendiera por cinco años -asegurándose con ello un futuro a corto/medio plazo- y que las obras que se hubiesen de hacer corrieran por cuenta del propietario -con lo que se aligeraban los gastos para la administración-. Al mes siguiente se había conseguido una sede, si bien obligaba a

---

deavila.es/amp/noticia/z1476a279-c242-2790-41751508c31bfede/202206/lucas-avanza-una-discriminacion-positiva-a-campus-perifericos [citado el 7 de julio de 2022]

<sup>46</sup> Agustín Escolano Benito, "Las escuelas normales, siglo y medio...": 63-64.

<sup>47</sup> José M<sup>a</sup> Hernández Díaz, "La Escuela Normal de Ávila...": 161.

un traslado acelerado que incluso hacía que se hubiera de suspender la docencia práctica:

La Directora... dice lo que sigue: Verificada la traslación provisional de esta Escuela, en virtud de la autorización del señor presidente de la Junta Provincial de Instrucción Pública con fecha 7 del actual, al único local que se pudo encontrar, atendida la premura del tiempo de que se podía disponer, he tenido necesidad de suspender la enseñanza en la Escuela práctica por no haber en el edificio habitación a propósito para ella gestionando sin embargo para hallar otro donde pudiera darse la enseñanza aun cuando fuera con alguna estrechez, ínterin, se verificaba el traslado definitivo de esta Normal a la casa que la Diputación Provincial ha acordado alquilar con este objeto. Más habiendo sido infructuosos los pasos dados hasta ahora por esta dirección con el fin indicado y habiendo quedado desocupada por completo la casa que se piensa alquilar para establecer esta Escuela con todas sus dependencias, en la que es indispensable hacer por el dueño algunas obras de poca importancia para su habilitación y oponiéndose este a hacerlas ínterin no se formalice la escritura de arriendo...<sup>48</sup>.

El edificio en cuestión era el Palacio de los Deanes. Su historia se inicia en 1534, año en que los deanes Medina, Cristóbal y Juan Vázquez de Medina, se hicieron con unas casas permutadas con la catedral para ser transformadas en sus residencias de forma sucesiva, correspondiendo la fachada principal abierta a la plaza a la de Cristóbal. En él se abandonaron ya los usos anteriores de los palacios abulenses del primer tercio del siglo XVI, en los que aún el carácter medieval y lo defensivo mantenían su peso. Su aspecto actual es fruto de profundas modificaciones en el siglo XIX, a las que se añadió una más en 1965 a cargo de Anselmo Arenillas para instalar en él el Museo Provincial<sup>49</sup>. En el momento de efectuarse el traslado de la Normal pertenecía a un particular, Carlos Palmero -vecino de Villacid de Campos (Valladolid)-, y se venía utilizando como panera del cabildo catedralicio<sup>50</sup>. (fig. 15)

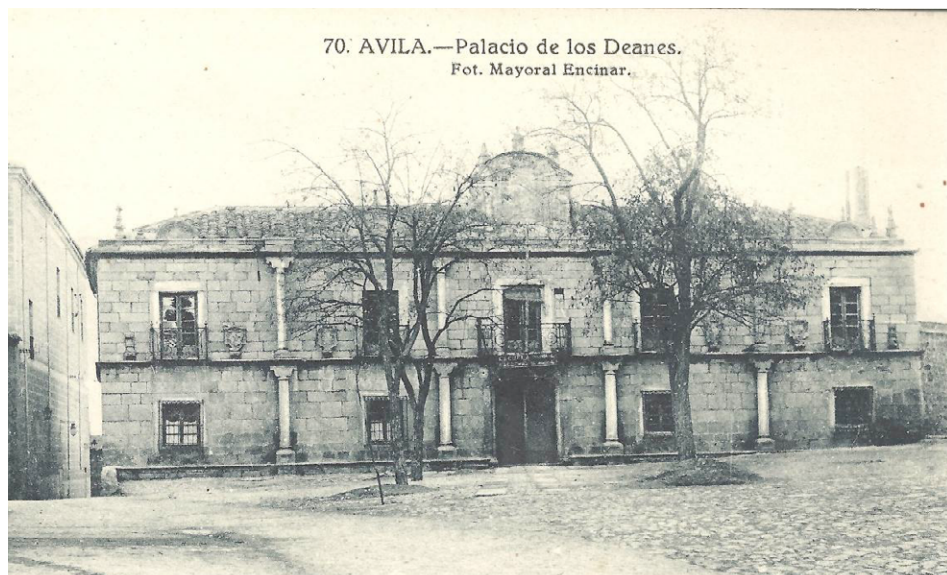
A diferencia de lo ocurrido con la Normal de maestros, la femenina permaneció estable en esta sede durante décadas, con la única interrupción del breve periodo en que fue suprimida a partir de 1867 como la masculina. Únicamente se trasladaría ya en el siglo XX junto con los maestros a los edificios de San Roque, la calle Cruz Roja (1960) y a la sede actual. Debido a ello, se fueron realizando las diferentes obras de adecuación a la normativa en el

---

<sup>48</sup> AHPAV: Fondo Diputación, D-2816, exp. 02-208.

<sup>49</sup> Ver, María Jesús Ruiz-Ayúcar Zurdo, "El legado de los deanes Medina", en *Institución Gran Duque de Alba 1962-2012. 50 años de cultura abulense* (Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 2012): 229-242 y José Luis Gutiérrez Robledo, "Tardogótico y Renacimiento en la arquitectura abulense...": 563-564.

<sup>50</sup> AHPAV: Fondo Diputación, D-2816, exp. 02-153.



*Figura 15.* Palacio de los Deanes, h. 1925 con cartel identificándolo como Escuela Normal. Fondo Mayoral Encinar.

palacio, como las consignadas en septiembre de 1898 para poder establecer en él la escuela práctica según se decretaba por ley<sup>51</sup>. Asimismo, existe constancia de que al año siguiente la directora de la Normal manifestaba que el edificio carecía de las más indispensables condiciones y no reunía las de seguridad necesarias en algunas de sus dependencias. A ello añadía que había visto un local a propósito para el traslado en la calle Duque de Alba, número 8, propiedad de Félix Sánchez Albornoz. Ante esta situación, la Diputación pidió a su arquitecto que reconociera el edificio, a resultas de lo cual dictaminó que eran necesarias ciertas obras, pero no el desalojo<sup>52</sup>. En 1909 se adecuó la sede para acoger dos nuevas aulas dispuestas para desarrollar la docencia tras pasar su consideración de Escuela elemental a superior, encargándose de su realización Vicente Botella y Miralles<sup>53</sup>.

En las siguientes décadas se ponía claramente de manifiesto que el edificio era insuficiente para la actividad que se desarrollaba en él. Prueba palmaria de ello es que en noviembre de 1918 el propio Gobernador Civil trasladaba al Inspector Provincial de Sanidad la necesidad de que se hicieran

<sup>51</sup> AHPAV: Fondo Diputación, D-2816, exp. 02-161.

<sup>52</sup> AHPAV: Fondo Diputación, D-2816, exp. 02-160.

<sup>53</sup> AHPAV: Fondo Diputación, D-2819, exp. 04-158 y D-3869.

obras urgentes en la Normal de maestras para higienizarla. Tras visitar el edificio, el inspector aprobó las obras dado que encontró defectos higiénicos tan notables como que en el piso bajo existían únicamente dos retretes para 500 alumnas, a lo que se sumaba que en el piso principal sólo había uno más<sup>54</sup>. Del mismo modo queda constancia de reparaciones en el despacho de la directora, en 1923<sup>55</sup>, y de otras obras menores en 1930<sup>56</sup>.

Durante su historia, las alumnas de la Escuela Normal de Ávila se distinguieron como tenaces defensoras de la titulación en diferentes momentos críticos en que peligró la continuidad de los estudios, así como en la reivindicación de mejoras. Un caso paradigmático se produjo a lo largo de la primera década del siglo XX, cuando solicitaron el ascenso de la categoría de la Escuela de elemental a superior, para lo que no dudaron en enviar una carta de petición al Presidente de la Diputación que fue publicada en la portada de El Diario de Ávila -16 de marzo de 1908- y que motivó que éste se viese obligado a responder también en el mismo medio. Como resultado, la Nor-

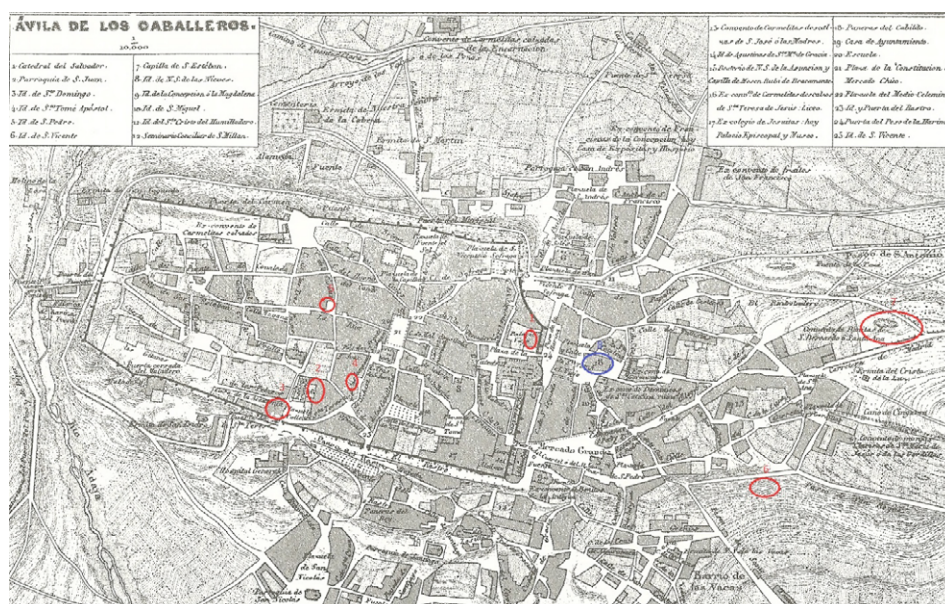


Figura 16. Plano de Ávila (F. Coello, 1864). En rojo se señalan los emplazamientos de la Escuela Normal masculina o de ambos sexos; en azul la sede únicamente femenina.

<sup>54</sup> AHPAV: Fondo Diputación, D-2819, exp. 04-131.

<sup>55</sup> AHPAV: Fondo Diputación, D-2821, exp. 01-158.

<sup>56</sup> AMAV: Obras viejas 17/84.



Tabla 1. Sedes y periodos de actividad de las Escuelas Normales en Ávila.

Número de identificación	Sede	Periodo de actividad
1	Palacio Episcopal Viejo	¿1843-1848?
2	Convento de Santa Teresa	1860-1861 y h. 1875-1887
3	Palacio de Blasco Núñez Vela	1861-1864
4	Calle Sancho Dávila	1864-1867 y 1869-h. 1875
5	Calle de la Rúa (actual Vallespín)	1888-h. 1915
6	Paseo de San Roque (actual Gabriel y Galán)	h. 1915-h. 1934 y h. 1936-1960
7	Actual CEIP Claudio Sánchez Albornoz	h.1934-h.1936 y 1960-1982
8	Palacio de los Deánes	1865-h. 1931 y 1939-1960
No aparece en el plano	Calle Madrigal de las Altas Torres	1982-actualidad

mal consiguió elevarse a Escuela superior, siendo la tercera en el distrito de la Universidad de Salamanca en aquel tiempo, motivo por el cual Miguel de Unamuno -entonces Rector-, envió un escrito de felicitación<sup>57</sup>.

### Bibliografía

- De Tapia Sánchez, Serafín. “Las fuentes demográficas y el potencial demográfico de Ávila en el siglo XVI”. *Cuadernos Abulenses*, 2 (1984): 31-88.
- Escolano Benito, Agustín. “Las escuelas normales, siglo y medio de perspectiva histórica”. *Revista de Educación*, 269 (1982): 55-76.
- Gutiérrez Robledo, José Luis. “Sobre los arquitectos municipales de Ávila en la segunda mitad del siglo XIX”. *Cuadernos Abulenses*, 3 (1985): 103-137.
- Gutiérrez Robledo, José Luis. *La arquitectura abulense del siglo XIX*. Madrid: Universidad Complutense, Tesis Doctoral inédita, 1988.
- Gutiérrez Robledo, José Luis. “Tardogótico y Renacimiento en la arquitectura abulense del siglo XVI”, en *Historia de Ávila V Edad Moderna (siglos XVI-XVIII, 1ª parte)*, coord. Gonzalo Martín García. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 2013: 493-582.

<sup>57</sup> AHPAV: Fondo Diputación, 2819, exp. 04-158.

- Hernández Díaz, José María. "La Escuela Normal de Ávila en el origen del sistema liberal de educación (1843-1868)". en *Pablo Montesino y la modernización educativa en España*, coord. Leoncio Vega Gil. Zamora: Diputación Provincial de Zamora, Instituto de Estudios Florián de Ocampo, 1998: 143-164.
- La instrucción pública en España. Cuaderno cuarto. Provincia de Ávila*. Madrid: s. n., 1896 Disponible en: <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.do?control=CYL20120020252> [citado el 11 de julio 2022].
- López Fernández, María Isabel. *Guía de la arquitectura civil del siglo XVI en Ávila*. Ávila: Fundación Cultural Santa Teresa, 2002.
- López Fernández, María Teresa. *Arquitectura civil del siglo XVI en Ávila. (Introducción a su estudio)*. Ávila: Caja Central de Ahorros y Préstamos de Ávila, 1984.
- Madoz, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Ávila. Madrid: 1845-1850, ed. facsímil Valladolid: Ámbito, 1984.
- Moreno Blanco, Raimundo. "Aportaciones a la obra y decoración del convento de Santa Teresa de Ávila", en *La Institución Gran Duque de Alba a Santa Teresa de Jesús en el V centenario de su nacimiento*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 2015: 69-93.
- Muñoz Fajardo, Ricardo. *La arquitectura modernista de Ávila: proyectos y realizaciones*. Madrid: Visio Net, 2006.
- Ordenanzas Municipales de Policía urbana y rural para la ciudad de Ávila y su término*. Madrid, 1850.
- Paliza Monduate, María Teresa. "El arquitecto Isidro de Benito Domínguez y la arquitectura modernista en Ávila". *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, 104 (2009): 383-450.
- Ruiz-Ayúcar Zurdo, María Jesús. "El legado de los deanes Medina", en *Institución Gran Duque de Alba 1962-2012. 50 años de cultura abulense*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 2012: 229-242